



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0580-R-2016

Huancayo, 04 JUL 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU;

Visto el Oficio N° 211-2016-OGINV/UNCP del 02 de junio de 2016 a través del cual el Director del Instituto de Investigación solicita modificación de la Resolución N° 0501-R-2016.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 201° de la Ley N° 27444, señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, a través de la Resolución N° 0501-R-2016 se resuelve autorizar el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica para los Contratos de Desarrollo de Investigación para el Financiamiento de Proyectos con fondos del Canon Sobre canon y Regalías Mineras, para el ejercicio fiscal 2016, considerándose ocho proyectos;

Que, mediante el oficio de la referencia el Director del Instituto de Investigación informa que la asignación de manejo de fondo fijo de caja chica es solo para cinco proyectos, los mismos que a la fecha están en proceso, dos proyectos ya culminaron la investigación, por lo que no correspondería el uso de Caja Chica; y un proyecto se anuló; razón por la cual solicita la modificación del cuadro de asignación de manejo del fondo fijo para caja chica de los Proyectos con fondos del Canon, Sobre canon y regalías mineras según la R.N° 0501 R-2016, en lo que respecta a la cantidad de proyectos beneficiados;

Que, a través del Proveído N° 0520-2016-OGCYAF/UNCP el Contador General, manifiesta que habiendo analizado lo solicitado y teniendo en cuenta que el control de dichos proyectos están bajo la responsabilidad del Director del Instituto de Investigación, señala que es procedente la modificación solicitada; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

RECTIFICAR el primer resolutivo de la Resolución N° 0501-R-2016, debiendo excluirse a dos proyectos considerados en los ítems 1 y 5 por haber culminado; consecuentemente se autoriza el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica para los Contratos de Desarrollo de Investigación para el Financiamiento de Proyectos con fondos del Canon y Regalías Mineras para pagos en efectivo de gastos menudos y urgentes con cargo a la certificación correspondiente para el ejercicio fiscal 2016, como sigue:

N°	PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO SI.	TOPE POR FACTURA Y/O BOLETA DE VENTA SI.
1	LABORATORIO DE ENSAYOS DE COLECTORES SOLARES TÉRMICOS Y RADIACIÓN SOLAR	BEQUER FRAUBERT CAMAYO LAPA	3,000.00	300.00
2	ANÁLISIS INTEGRAL DEL RIESGO A DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL RÍO YANANGO TARMA LA MERCED	RICARDO MENACHO LIMAYMANTA	3,000.00	300.00
3	USO DE NANO ARCILLAS Y COMPUESTOS HÚMICOS COMO ADSORBENTES PARA LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS DE EFLUENTES LÍQUIDOS EN EL VALLE DEL MANTARO	JESSICA BENDEZU ROCA	3,000.00	300.00
4	EXTRACCIÓN CON CO2 SUPERCRÍTICO DE CAROTENOIDES DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ZANAHORIA (DAUCUS CAROTA) Y DE AJÍ ROJO-AMARILLO (C. BAGATUM) PARA LA PIGMENTACIÓN NATURAL DEL TEJIDO MUSCULAR DE TRUCHAS ARCO IRIS (OCORHYNCHUS MYKISS) EN LA REGIÓN JUNÍN.	MOISÉS RICARDO MENDOZA ÁLVAREZ	3,000.00	300.00
5	CATEGORIZACIÓN CIENTÍFICA AUDIOVISUAL DE LA BIODIVERSIDAD, SISTEMAS ECOLÓGICOS Y TURISMO EN EL BOSQUE CONSERVADO DE LA UNCP INCHATO KAMETSA-PAMPA HERMOSA CUENCA ALTA DEL RÍO SATIPO.	JULIO CÉSAR ÁLVAREZ ORELLANA	3,000.00	300.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0580-R-2016

2° **QUEDAN VIGENTES** los demás términos de la Resolución N° 0501-R-2016.

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Personal a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado /DGA/OCI/VRAC/Of. Gral. de Investigación / Of. Gral. Contaduría / Of. Gral. Planificación/Of. Tesorería/ Oficina de Presupuesto/Of. Escalafón Universitario 5/ Interesados 5/Archivo/jmq